

M^a Dolores López Enamorado y Antonio Reyes Ruiz (eds.)

Medinas y ciudades históricas
a ambos lados del Estrecho

Jerez y Tetuán



Médinas et villes historiques
sur les deux rives du Détroit

Xérès et Tétouan



M^a Dolores López Enamorado y Antonio Reyes Ruiz (eds.)

Medinas y ciudades históricas
a ambos lados del Estrecho

Jerez y Tetuán

Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Jerez



Este trabajo ha sido realizado por Territorio y Ciudad S.L., por encargo del Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad, en colaboración con la Asociación Desarrollo y Solidaridad, y se enmarca en la Iniciativa Comunitaria Interreg III A, España-Marruecos, proyecto Ma'arifa, impulsado desde el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz y cofinanciado por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

Editores: M^a Dolores López Enamorado y Antonio Reyes Ruiz.

Traducción al francés: Rachid Barhoune y Mohamed Said Khalladi.

© De los textos: los autores de los mismos.

© De las fotografías: Antonio Reyes Ruiz, excepto:

- La fotografía de la página 13 ha sido cedida por Sage FitzGerald.
- Las fotografías del trabajo "La ciudad islámica de Jerez: una visión desde la arqueología urbana" han sido cedidas por Rosalía González.
- Las fotografías del trabajo "Huellas de la medina. Casa y ciudad en Sevilla" han sido cedidas por Rafael Valencia.
- Las fotografías del trabajo "El saber hacer de la ciudad mediterránea. Jerez de la Frontera y Tetuán" han sido cedidas por M^a Ángeles Ruiz.
- Las fotografías del trabajo "La poética del espacio de la medina de Tetuán" han sido cedidas por Ramón de Torres.
- Las fotografías del trabajo "La casa troquelada. La medina de Córdoba" han sido cedidas por Francisco Daroca.

© Todos los derechos de explotación reservados a favor del Instituto de Promoción y Desarrollo del Ayuntamiento de Jerez. Avenida Alcalde Álvaro Domecq, Jerez (España).

JEREZ, 2006

I.S.B.N.- 13: 978-84-611-3688-9

I.S.B.N.- 10: 84-611-3688-8

Depósito Legal:

Diseño y maquetación: Federico López Muñoz.

Imprime: Gráficas Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Impreso en España.

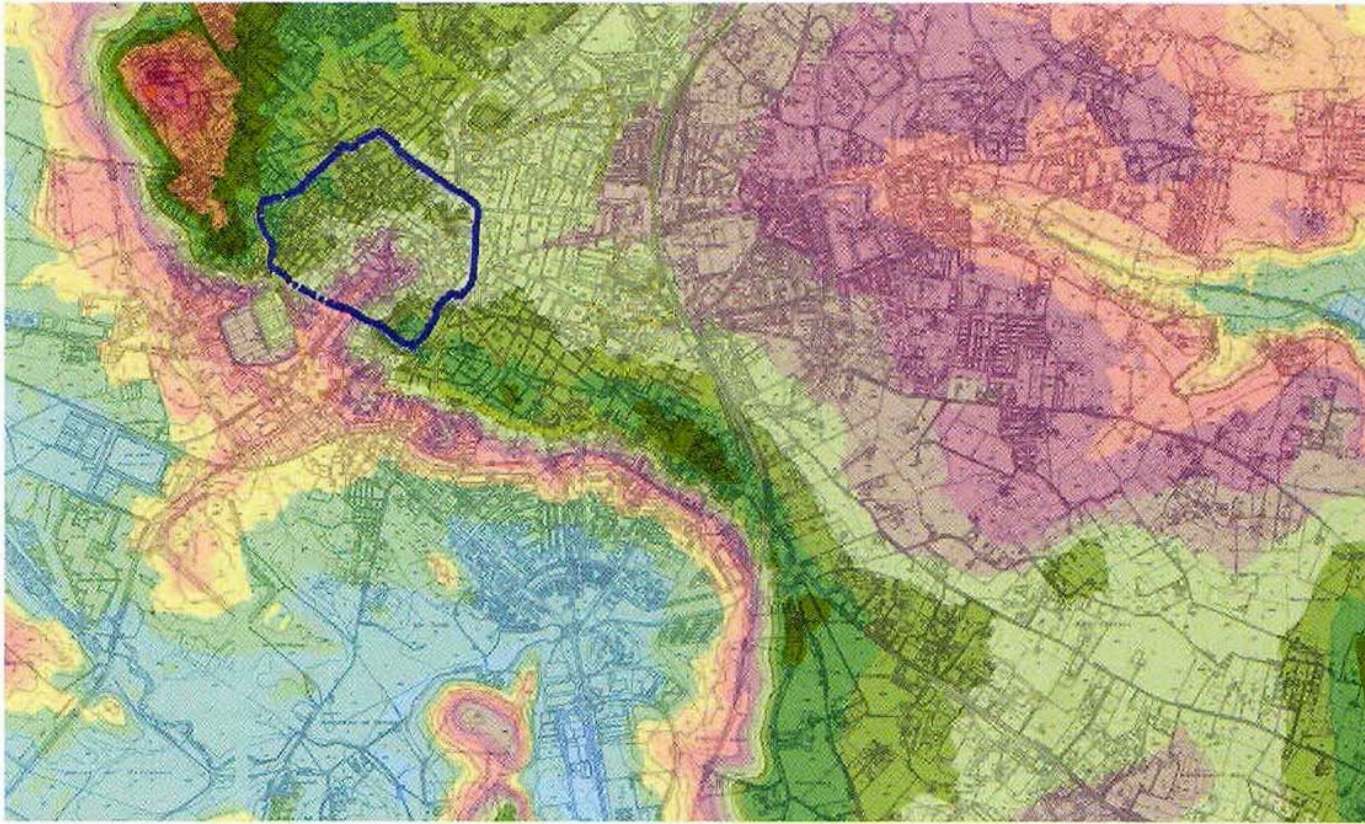


Figura 1. Situación geofísica del recinto amurallado islámico de Jerez. La línea azul coincide con el recorrido de la cerca almohade.

La ciudad islámica de Jerez: una visión desde la arqueología urbana

Rosalía González Rodríguez

Arqueóloga. Museo Arqueológico Municipal de Jerez

La imagen más añeja que Jerez puede ofrecer al visitante o curioso que se acerque por vez primera a su historia es la de una ciudad erigida sobre colinas amesetadas y ceñida por una muralla en la que se abren, casi coincidiendo con los puntos cardinales, cuatro puertas.

No es una imagen única; es sin duda la que tuvieron en mayor o menor medida muchas poblaciones de al-Andalus cuyo emplazamiento, como ha señalado Christine Mazzoli-Guintard, responde a dos necesidades básicas hasta cierto punto contradictorias: defensa y relación con los grandes ejes de comunicación (MAZZOLI-GUINTARD, 2000).

El punto de partida del análisis de cualquier ciudad ha de ser su situación geofísica, pues ésta condiciona su propio crecimiento. El núcleo islámico de Jerez se sitúa en el punto de unión de dos cadenas de elevaciones no muy pronunciadas, ya que la altura máxima no llega a alcanzar los 90 metros de altitud sobre el nivel del mar, pero que descienden de forma muy abrupta hacia el oeste y sobre todo el sur, confiriéndole un aspecto de farallón que domina buena parte de la campiña circundante. (Figura 1)

Rodean estas elevaciones por la parte baja una red de antiguos esteros o canales de marea por los que han discurrido arroyos históricos, como el Guadajabaque, que desembocan en la principal arteria fluvial de la zona, el río Guadalete, que en palabras del historiador del siglo XVII Fray Esteban Rallón "discurrió por el mediodía de la ciudad... si bien hoy el río ha mudado su corriente, apartándose a una distancia de media legua" (RALLÓN, Vol. IV).

Estos esteros colmatados por depósitos holocenos estuvieron hasta principios de la Edad Moderna afectados por las subidas y bajadas de las mareas, imprimiendo a la zona un carácter navegable o seminavegable, completamente distinto al paisaje que contemplamos en la actualidad.

El recinto amurallado de la ciudad se sitúa en el paso natural entre ambas cadenas de elevaciones y se asienta sobre tres altozanos -Alcázar, cerro de San Juan y San Mateo y el Carmen- que forman un semicírculo en torno a la depresión por la que corrió el arroyo de Curtidores, cuya desembocadura resulta irreconocible por los aportes antrópicos de los últimos siglos.

De sus puertas y casi de forma radial partían caminos que conducían a las principales ciudades del entorno: Arcos, Medina, Rota, la antigua ciudad de Asta Regia, Trebujena y los antiguos embarcaderos del Guadalquivir. Pero sin duda el principal camino, que además da nombre a una de las puertas, es el que procedente de Sevilla se dirigía a la bahía de Cádiz, convertido en época castellana en arrecife real.

La muralla islámica de Jerez encierra un espacio de forma aproximadamente cuadrangular, con una extensión cercana a las 50 hectáreas, extensión algo superior a las medinas de Málaga y Carmona (42 has.) y muy similar a Zaragoza (47 has.) y Valencia (53 has.), lo que la convierte en la ciudad islámica más extensa en el sudoeste andaluz después de la gran metrópoli sevillana. (Figura 2)



Figura 2. Ortofoto de la medina jerezana con dibujo superpuesto de la disposición de la muralla.

La cerca urbana discurre en gran medida oculta por edificaciones que desde el siglo XVI, una vez perdida su función defensiva, se fueron adosando al muro principal tanto por el interior como por el exterior. Este hecho, que en principio podría verse como negativo, ha facilitado en buena medida su conservación hasta la actualidad, ya que la composición de su fábrica a base de tapiales la hace tremendamente vulnerable a la erosión y al paso del tiempo. Hoy día, y debido a distintos proyectos de puesta en valor, es posible contemplarla libre de edificaciones en algunos tramos de las calles Porvera, Ancha y Muro.

El documento más antiguo conocido hasta el momento relativo a la muralla jerezana -que aporta datos pormenorizados sobre número de torres- es del año 1510, fecha en la que aún se conservaban íntegras las defensas medievales. Se trata de un reconocimiento de los muros de la ciudad realizado a instancias de la reina Juana I. Se conserva en el Archivo General de Simancas y ha sido recientemente publicado por M. Romero Bejarano (ROMERO, 2005).

Se describen en este documento un total de cincuenta y tres torres, distribuidas por los distintos lienzos existentes entre las cuatro puertas con que contó la medina, dato éste completamente novedoso en la bibliografía local. No se recogen en este informe las torres del Alcázar, al ser éste en esa fecha competencia directa de la corte, si bien conocemos por otras fuentes que fueron catorce. Ello nos permite contabilizar un total de sesenta y siete torres a las que hay que añadir las correspondientes a las distintas puertas: cuatro en la Puerta del Real, dos en la de Sevilla, cuatro en la de Santiago y dos en la de Rota, lo que supone un cómputo de setenta y nueve torres para la muralla medieval jerezana. Como dato comparativo sabemos que Murcia contó con noventa y cinco torres, cinco puertas y 67 hectáreas de extensión.

Completaban las defensas urbanas una barbacana o antemuro, separado del muro principal por el exterior aproximadamente cuatro metros y que el documento de 1510 nos describe rodeando todo el perímetro, y un foso que reforzaba el sistema en determinados puntos.

Complemento indispensable de la medina amurallada es la fortaleza-alcazaba, centro del poder, situada en el punto más elevado del extremo sur y dominando tanto la ciudad como el territorio circundante. Su extensión fue lo suficientemente amplia como para albergar una guarnición militar y en su interior es todavía posible visitar una mezquita, baños (AGUILAR, 1999a), así como un pequeño pabellón de descanso con un patio de andenes delantero (AGUILAR, 1999b, p. 42).

Si seguimos los cálculos demográficos aplicados por L. Torres Balbás y utilizados con mucha frecuencia por distintos investigadores, en los que se estima que el número de habitantes por hectárea en las ciudades de al-Andalus es de 348, podemos deducir una población para Jerez a mediados del siglo XIII, es decir en el período islámico de máximo desarrollo de la urbe, próxima a los 17.500 habitantes.

No nos parece una población excesiva a tenor de los resultados obtenidos en las excavaciones arqueológicas recientemente realizadas en la Plaza del Arenal, donde se han documentado vestigios de un arrabal extramuros, cuya existencia era hasta ahora completamente desconocida. Ocupando la parte sur de la plaza han sido puestos al descubierto restos correspondientes a varias viviendas y calles, ignorándose por el momento su extensión aunque parece se desarrollaba hacia el actual barrio de San Miguel. (Figura 3)

El nacimiento de este arrabal en buena medida creemos debió tener su origen en el alto grado de saturación poblacional del interior de la medina, provocado quizá por la emigración de musulmanes de la zona de Sevilla tras la toma de esta ciudad por Fernando III en 1248. De hecho, además de los materiales cerámicos recogidos de clara adscripción al siglo XIII, varios hallazgos numismáticos realizados in situ, un dirham almohade en la base de una de las edificaciones y tres monedas cristianas -dos pepiones de Alfonso VIII que perduran hasta 1264 y una moneda portuguesa fechable entre 1211 y 1279- recogidas en la fase de abandono, confirman una cronología para el arrabal entre el segundo cuarto o mediados del siglo XIII y la toma definitiva de la ciudad por las tropas castellanas en 1264.

Nuevos datos arqueológicos acerca del sistema defensivo

El recorrido general de la cerca lo conocemos con cierta precisión por descripciones y representaciones gráficas de los siglos XVI al XIX, incluso aún hoy día se conservan los nombres de antiguas calles que hacen



Figura 3.- Vista general de restos del arrabal islámico documentados en Plaza del Arenal

referencia a las puertas o a algunos elementos de las defensas (Parvera, Muro....). No obstante, eran y aún siguen siendo muchos los interrogantes que en el plano particular y de detalle existen. La aplicación de estudios arqueológicos sistemáticos dirigidos por los propios servicios arqueológicos municipales -tanto del Instituto de Cultura como de la Gerencia Municipal de Urbanismo- está permitiendo poco a poco un conocimiento mucho más pormenorizado del sistema defensivo en lo relativo al proceso de formación y al desarrollo del mismo.

De esta manera ha sido posible identificar restos de varias torres que habían sido engullidas por el caserío o bien estaban arrasadas hasta los cimientos, cuya situación exacta se desconocía. Este es el caso del gran torreón del ángulo este, en la calle Larga frente a Bizcocheros, cuyos restos han sido restaurados y pueden contemplarse en el interior de un tradicional establecimiento hostelero de la ciudad.

De las cincuenta y tres torres a las que se hace referencia en el documento de 1510, podemos ubicar con total precisión dieciocho, siendo sin ninguna duda el frente meridional, entre el Alcázar y el torreón del ángulo oeste, en la confluencia de las calles Muro y Ronda del Caracol, el que presenta mayores problemas de interpretación. El hecho de que este frente, con acusados escarpes y desniveles derivados de los condicionantes topográficos, no fuera absorbido por el crecimiento urbano de la ciudad durante la Edad Moderna y quedara como una zona marginal, motivó el rápido deterioro de los lienzos y su temprana desaparición. Asimismo la ocupación del área desde el siglo XIX por instalaciones bodegueras, que continúan hasta la actualidad, ha impedido el desarrollo de cualquier tipo de investigación directa sobre el terreno.

Sólo muy recientemente, debido al cambio de uso de algunas de estas bodegas, ha sido posible intervenir en el tramo que se desarrolla entre las proximidades de la Puerta de Rota y el ángulo oeste del recinto. Los trabajos efectuados han permitido constatar aproximadamente 150 metros lineales de muralla y parte de la barbacoana, todo ello en un estado de conservación muy deficiente e incluso arrasado en algunos puntos hasta los cimientos. No ha sido posible documentar ninguna torre ya que estas debieron desarrollarse en el espacio ocupado por la actual Ronda del Caracol.

A todo lo largo del lienzo descubierto y en especial en la cara interna se han podido constatar reparaciones realizadas de forma apresurada, así como numerosos

fosos y zanjas utilizadas como improvisada cantera para la urgente extracción de arcilla necesaria en la fabricación del tapial. La cronología de estos fosos se puede situar en momentos avanzados del siglo XIII, por lo que parece probable que haya que poner estas reparaciones en relación con el asedio de la ciudad por parte de Alfonso X en 1264.

La arqueología corrobora en este caso los datos suministrados por las fuentes documentales y recogidos por la tradición local. En el anónimo *Libro del Alcázar*, escrito a mediados del siglo XVI, se relata cómo la ciudad tras cinco meses de asedio fue tomada por la fuerza de las armas "... y entraron por la torre que dicen de los leones que es junto a la Puerta de Rota". Una somera observación de la topografía del entorno de la medina almohade permite reconocer esta zona como uno de los lugares más apropiados para efectuar un asedio, al estar situado en los últimos contrafuertes del alto de Picadueñas-Tempul y a una cota ligeramente más elevada que el terreno sobre el que se asienta la cerca urbana.

El desarrollo y disposición interna de las puertas de acceso a la medina presentaba también problemas de interpretación. Una vez perdida su función defensiva, estas puertas suponían un grave impedimento para la fluida comunicación y tránsito entre el interior de la antigua medina y los populosos barrios exteriores. Por ello, entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, se acomete de manera paulatina su derribo, como sucede en otras muchas ciudades, permaneciendo en la memoria colectiva solamente su nombre.

Dos de estas puertas, la del Real, también conocida como del Marmolejo, y la de Sevilla han sido objeto de recientes estudios. En el caso de la primera, destruida en 1821, los trabajos arqueológicos realizados, bajo la dirección de F. Barrionuevo Contreras, han dado como resultado la localización de los cimientos de una torre exterior, situada en el acceso a la calle Consistorio desde la Plaza del Arenal, parte de la barbacana y un tramo del paso interno de la puerta. Estos datos contrastados con las escasas fuentes gráficas y documentales de carácter histórico existentes, nos han permitido reconstruir a nivel planimétrico su desarrollo y la disposición de sus torres. Presenta, como es habitual en la arquitectura militar almohade, ingreso acodado y alcazarejo interior. (Figura 4)

La referencia más antigua que tenemos a esta puerta es del año 1276 -en el privilegio de constitución de los cuarenta caballeros del feudo se encarga a Nuño de



Figura 4. Dibujo sobre parcelas catastrales con reconstrucción de la planta de la Puerta del Real

Figura 5. Arranque de arco interior de la Puerta de Sevilla que puede verse en paramentos de las fincas de la plaza de Rafael Rivero.



Cañas el cuidado de *la puerta que dicen del marmolexo, que es a la haz del Real-*, pero es la descripción de la misma efectuada con motivo de unas obras de empedrado que se acometen en 1466 (Actas Capitulares 21 de septiembre, fol. 139), y sobre todo la que nos ha dejado el historiador local Bartolomé Gutiérrez, realizada a mediados del siglo XVIII, las que han aportado una información más útil (GUTIÉRREZ, 1757, T.I, p. 66).

El primer documento nos permite definir que se trata de una entrada a través de dos arcos, uno exterior con una "puerta de fierro" y otro interior con una "puerta de palo". Por su parte Bartolomé Gutiérrez, además de confirmar la existencia de estos dos arcos, indica que tenía cuatro torres, "tres en el tránsito hacia la salida de la puerta interior..." y una frente a la puerta exterior, "...puesta delante para guardar la entrada".

Los cimientos correspondientes a esta última torre, "...llamada del Marmolejo por uno que tenía en una esquina", creemos se pueden identificar con los documentados en los recientes excavaciones arqueológicas. Asimismo el "marmolejo" al que se refieren las fuentes, y que da nombre a todo el entramado de la puerta, es una gran columna de caliza mármorea con inscripción romana, reaprovechada como material constructivo, que fue extraída de su emplazamiento en 1753 y se conserva en el Museo Arqueológico Municipal.

El dispositivo de la Puerta de Sevilla, mejor conocido al haber sido derribada varias décadas más tarde y tener mayor información gráfica, responde a características similares a las de la Puerta del Real. También tuvo alcazarejo interno con acceso en recodo, si

bien en este caso sólo contó con dos torres defensivas. Una de estas torres, completamente mutilada y enmascarada en el interior de una vivienda del siglo XIX, ha sido identificada mediante el estudio arqueológico paramental realizado en la finca, estudio que por otra parte ha permitido rescatar y poner en valor el arranque del arco de la puerta interior de la ciudad que había desaparecido con el ensanche efectuado para la apertura de la calle Tornería en 1864. (Figura 5)

Ambas puertas tuvieron decoración interior, aspecto éste bastante inédito y muy poco desarrollado por los historiadores locales, que prestaron más atención a las inscripciones "arábigas" existentes en las fachadas exteriores. Sabemos que se trata de sencillas decoraciones propias del arte almohade, como reflejan diez dibujos efectuados en 1785, localizados en el Archivo de la Catedral de Sevilla (POMAR, 2003). Son sobre todo estrellas de seis, ocho y doce puntas, a veces enmarcadas en cuadrados o círculos, que debieron estar labradas en la propia piedra y que en variado número decoraron las enjutas de los arcos interiores de las puertas y la parte superior de la clave de los mismos. Su apariencia la podemos intuir a través de un esbozo realizado por Bartolomé Gutiérrez del arco interior de la primera Puerta del Real y que reproduce en uno de sus opúsculos (GUTIÉRREZ, 1754).

Cuestión muy interesante desde el punto de vista de la investigación y sobre la que sólo nos atrevemos a plantear por el momento hipótesis de trabajo, ejercicio por otra parte intrínseco a la práctica arqueológica, es la existencia de reductos defensivos que protegieron los accesos de las distintas puertas desde el exterior de la muralla. Aunque son contadas las noticias en este sentido, los historiadores de la Edad Moderna recogen al menos en dos de las puertas de la ciudad -la Puerta de Sevilla y la Puerta del Real- sendos reductos fortificados que fueron entregados por Alfonso X a dominicos y franciscanos para el establecimiento de sus respectivos conventos.

En el transcurso de las obras de restauración que desde hace unos años se vienen acometiendo en el antiguo convento de Santo Domingo, próximo a la Puerta de Sevilla, se ha podido documentar una estructura en alzado que creemos debe relacionarse con este tema. Tiene forma cuadrangular de aproximadamente 40 metros de lado, con paramentos de más de siete metros de altura, realizados en tapial, y rematados con almenas. En el muro noreste de esta edificación, medianero entre el patio claustal y la actual iglesia, se hallaba taponado y oculto bajo varias capas de cal un magnífico arco de herradura, cuyas dimensiones -2,15 metros de ancho



Figura 6. Arco de herradura descubierto en el claustro de procesiones del antiguo convento de Santo Domingo.

por 4 metros de altura- y fábrica, trabajado en sillares de piedra calcarenita, solamente se pueden comparar en el propio Jerez con el arco de entrada al alcázar por la puerta de la ciudad. (Figura 6)

El arco se sitúa próximo a uno de los ángulos y en origen tuvo que formar parte de un acceso o puerta. El hecho de que toda esta estructura fuera aprovechada y modificada para la construcción a fines del siglo XV del gran claustro gótico y del posterior sobreclaustro a principios del siglo XVII, así como de la iglesia conventual, creemos hizo que desapareciera todo vestigio de la misma: Éste debe ser el motivo por el que no existen referencias escritas a una obra que, si hubiera estado vista, indudablemente habría sido recogida en alguno de los múltiples documentos existentes sobre el convento. Tan sólo en una ocasión se menciona, con motivo de unas obras que se realizan a principios del siglo XVIII entre el refectorio y el claustro, que ..."fueron vistas unas almenas sobre una pared como de muralla", en clara referencia a esta edificación.

Determinar su cronología, funcionalidad y relación con el sistema defensivo es un tema complejo. Su función militar parece bastante segura e incluso perdura en época cristiana. Bartolomé Gutiérrez recoge que en 1319 todavía se mantenía la costumbre de tener guarniciones en los dos reductos, guarniciones que servían para proteger a los religiosos y también para controlar los accesos a la ciudad, sobre todo en estos primeros tiempos del Jerez cristiano, territorio de frontera, sometido a frecuentes enfrentamientos con los musulmanes.

Por su parte Esteban Rallón señala que el convento de Santo Domingo se funda "...sobre una mezquitilla o oratorio con una huerta y algunas casas para los

alfaqúes que guardaban las puertas de la ciudad". Ni las dimensiones del arco descubierto, ni su orientación nos permiten pensar que se tratara de la entrada a una mezquita. Si esta existió, lo que es bastante probable en una sociedad en la que lo militar y lo religioso suelen ir bastante unidos, desconocemos su ubicación, aunque se han publicado algunas hipótesis a este respecto (LÓPEZ, 1998).

En cuanto a cronología, no tenemos datos que permitan fechar este conjunto con exactitud, debido en buena parte a las alteraciones provocadas por las construcciones posteriores. Las características estilísticas del arco apuntan hacia una obra islámica tardía, y el empaque del mismo encaja bien en los programas constructivos de la política almohade.

Sin embargo, desconocemos hasta el presente construcciones similares en otras cercas urbanas análogas a la de Jerez, pudiendo tan sólo remitirnos a los recientes trabajos realizados en el entorno de la torre de la Calahorra en Córdoba, donde se ha documentado un extenso recinto defensivo en tapial de época almohade, del que no se tenían tampoco referencias por haber quedado enmascarado por edificaciones anexas posteriores (VV.AA. 2004). Sus dimensiones son mucho mayores que el nuestro -quizá acordes con el tamaño de la población- y se sitúa también a la salida de una de las puertas de la ciudad, pero al otro lado del río Guadalquivir, protegiendo la cabecera del puente. Esta situación podría equipararse de alguna manera con nuestro reducto, ya que distintas fuentes recogen la existencia de un arroyo de carácter estacional, pero bastante caudaloso, que corría, procedente del llano de San Sebastián, por delante de la Puerta de Sevilla y suministraba agua al foso en esta parte de la muralla. Este arroyo se salvaba a través de un puente situado entre la puerta de la ciudad y el convento, y estuvo en uso por lo menos hasta el siglo XVIII como refleja un plano de la Puerta de Sevilla realizado por Pedro de Cos en 1770 (AROCA, 2002, p. 26, lám. 3).

Pero indudablemente lo que ha supuesto un punto de inflexión en los estudios sobre la muralla, y por ende sobre la ciudad, ha sido la identificación de dos fases constructivas en varias de las torres de los lienzos que discurren entre la Puerta de Santiago y la Puerta de Sevilla (AGUILAR L., 2000). Sus características técnicas y dimensiones, a priori, son similares a la mayoría de las torres de la muralla -cuadrangulares de aproximadamente 4 x 5 metros, con una altura de alrededor de 12 metros y macizas en la parte inferior-, pero un análisis detenido permite observar que en origen únicamente se desarrollaron hasta la altura del adarvé del muro prin-

cial, rematando en una plataforma de vigilancia coronada por merlones. Es en una segunda fase cuando estas torres son recrecidas y la merlatura macizada para construir una cámara superior, que se remata en un nuevo almenado, cámara que poseen todas las restantes torres de la ciudad y que es considerada en la bibliografía especializada un elemento propio de la arquitectura militar almohade.

Hasta el momento ha sido posible rastrear este faseado en ocho torres, ubicadas todas ellas en la zona noreste de la ciudad, torres cuyo arquetipo inicial, como ha estudiado L. Aguilar, sigue de cerca el modelo de torres impuesto durante el califato de Córdoba, que persistirá hasta momentos taifas y almorávides. Estamos pues ante los primeros elementos documentados del sistema defensivo prealmohade de la ciudad, sin poder precisar aún una cronología más exacta.

Aproximación a los orígenes de la ciudad

La imagen que hasta ahora hemos venido ofreciendo de la medina jerezana corresponde a su estadio más consolidado y con mayor auge desde el punto de vista espacial, pero obviamente la ciudad es un cuerpo vivo con un proceso de crecimiento y desarrollo. Ningún dato empírico nos permitía hasta hace pocos años un acercamiento en este sentido. Hoy en cambio, y debido al valioso elenco de datos suministrado por las intervenciones arqueológicas realizadas, podemos aproximarnos a su evolución. No obstante, hemos de indicar que los trabajos arqueológicos efectuados no han obedecido en ningún caso a las exigencias de una investigación programada, sino a intereses de terceros, lo que provoca importantes lagunas de conocimiento, en función de que la dinámica constructiva de la ciudad haya basculado hacia unas zonas en detrimento de otras.

El origen de Jerez como asentamiento urbano permanente arranca de época islámica. No quiere esto decir que el solar sobre el que establece no hubiera tenido ningún tipo de ocupación con anterioridad. De hecho cada vez son más los registros que indican un hábitat bastante extenso del periodo calcolítico, en torno al III-II milenio antes de Cristo, que incluso se expande por las laderas del cerro de Picadueña-Tempul, fuera ya de los límites del casco histórico.

Del periodo de dominación romana en la Península Ibérica las evidencias arqueológicas en el interior de la ciudad histórica son escasas por no decir nulas. Dejando

a un lado el controvertido tema historiográfico de Ceret, las huellas de la presencia romana localizadas se sitúan bastante alejadas del núcleo primitivo y ocupan las cotas más altas de las elevaciones circundantes, sobre todo en la zona conocida como Montealto, que sólo se incorpora a la ciudad con la expansión urbana del siglo XX.

La secuencia islámica -insistimos según los datos controlados hasta la actualidad- parece arrancar, pues, de los últimos momentos del Califato. Los únicos referentes con que contamos para este periodo son conjuntos cerámicos recuperados en el interior de fosos de vertido, pero que de modo indirecto atestiguan la existencia de un poblamiento en el siglo X.

Por tratarse de una fase detectada con claridad muy recientemente, hasta el punto de no haber aún finalizado los trabajos de campo, dirigidos por Domingo Martín Mochales, no estamos en disposición de hacer conjeturas respecto a su extensión. Sin embargo, nos parece importante señalar la concentración de hallazgos en un área muy concreta de la ciudad, la ladera del cerro de San Mateo que cae hacia el arroyo de Curtidores y en concreto la plaza de Belén y alrededores -espacio afectado por el proyecto de la Ciudad del Flamenco-. También queremos destacar la alta calidad de algunas de las piezas cerámicas halladas, vajilla de lujo, cuyas pastas, acabados y motivos decorativos realizados con la técnica conocida como verde y manganeso, nos remiten a los talleres palatinos de Madinat al-Zahara.

En la definición de las siguientes fases islámicas, la aparición de fosas seguirá siendo una constante, pero ya en el siglo XI tenemos referencias escritas que hablan de un encintado de murallas que defendía la ciudad. La cita se debe a Ibn Idari, quien relata el asedio a que es sometido en 1023 Ibn Qasim por su propio sobrino tras refugiarse en la "fortaleza de Jerez", asedio que se prolongó durante varios días (ABELLÁN, 1996).

A partir de este momento y hasta la irrupción almohade, las menciones a Jerez, sin ser excesivas, se registran con cierta asiduidad, interesando para nuestro propósito sobre todo dos, la que realiza el geógrafo al-Idrisi en el segundo cuarto del siglo XII: "Jerez es una ciudad de mediano tamaño, bien fortificada por todas sus partes...", y la recogida en la crónica de Fray Prudencio de Sandoval, que narra la expedición de Alfonso VII contra el SW peninsular en 1133, incursión en la que se apodera Jerez, tras haber derribado sus muros (TOLEDO, 1998, p. 87).

Según esto, la existencia de una muralla previa a época almohade parece fuera de toda duda, y no consideramos arriesgado adscribir a este periodo la primera fase de construcción detectada en algunas torres de las defensas urbanas, periodo que podemos denominar de forma general, por no tener aún una estratigrafía clara, taifa-almorávide.

Pero no es ésta la única estructura documentada. Aunque contábamos con algunos referentes materiales recogidos en contextos de fosas localizadas en distintos puntos (AGUILAR, GONZÁLEZ y BARRIONUEVO, 1998), un giro importante en el conocimiento arqueológico de la ciudad ha sido la secuencia estratigráfica documentada en el transcurso de las excavaciones de la plaza del Arenal. En concreto para este momento, y coincidiendo con los niveles más antiguos detectados, han sido excavados dos hornos de fabricación cerámica situados casi inmediatos uno a otro, algo frecuente en el proceso de producción. Se conservaba la parte subterránea de las estructuras, correspondiente a la cámara de combustión, y en su interior se hallaron piezas desechadas por fallos de cochura. La producción parece que se centró principalmente en cangilones de noria para la extracción de agua, aunque también aparecieron algunas jarras con decoración pintada con tipología propia del siglo XI. (Figura 7)

Si admitimos que es común en las ciudades de al-Andalus la ubicación de estas industrias, consideradas "contaminantes", fuera de la ciudad amurallada, lo que corrobora el hecho de que no aparecieran restos de ninguna estructura de hábitat coetánea, contamos, por ahora, con dos referentes espaciales para ubicar la medina inicial prealmohade. Como hipótesis planteamos que pudo desarrollarse en el área este-noreste, grosso modo coincidiendo con el espacio que después ocuparon los barrios de San Marcos y San Dionisio. En esta hipótesis, la alcazaba -cuya existencia en estas fechas está constatada por los registros cerámicos y a través de algunas estructuras murarias- estaría separada de la ciudad primitiva, situación similar a la que tuvo Zaragoza o la misma Sevilla (PAVÓN, 1999, pp. 140-147). Con la expansión urbana de época almohade la alcazaba se uniría a la medina a través de la línea de amurallamiento que conocieron los castellanos y que se ha mantenido hasta la actualidad. Es de suponer que los almohades actuaron reparando y recreciendo la muralla anterior, construyeron nuevas torres, como las dos octogonales de los extremos norte y sur y sobre todo acometieron la gran obra de ampliación del recinto hacia el oeste. Indudablemente sólo futuras investigaciones arqueológicas programadas en esta línea permitirán confirmar o desmentir los planteamientos aquí expuestos.



Figura 7. Vista general de hornos de cerámica del siglo XI durante su excavación en la Plaza del Arenal. A la izquierda cimentaciones de las estructuras defensivas almohades de la Puerta del Real.

Lo que es incuestionable es que la presencia de estos hornos es indicio en sí mismo de una población estable de cierta entidad, a lo que hay que añadir el hecho de que la zona fuera utilizada inmediatamente después como necrópolis.

Quizá sea éste uno de los temas más "buscados" desde el punto de vista arqueológico, y que la ciudad se ha mostrado más reacia a suministrarnos. Salvo algunos indicios, no contábamos con ningún dato relativo al o a los cementerios que evidentemente sabíamos debieron existir en Jerez tanto para época almohade como prealmohade. Tampoco la historiografía local de los siglos XVII al XIX recogía nada en este sentido, exceptuando algunas referencias indirectas al cementerio judío cuya ubicación obviamente no coincide con la necrópolis islámica.

Las características que presentaban los enterramientos, con un grado de conservación muy deficiente, motivado por el tipo de terreno en el que estaban excavadas las tumbas, lo que los hacía tremendamente deleznable en el momento

de su extracción, creemos impidió su identificación. En otras condiciones, estamos convencidos de que hubiera surgido algún tipo de noticia a raíz de cualquiera de las múltiples obras de alcantarillado e infraestructuras que desde el siglo XIX se realizaron en la plaza, y que hemos comprobado seccionaron individuos y destrozaron por completo tumbas, ya que muchas de ellas se encontraban justo debajo del pavimento actual.

Es frecuente en las ciudades islámicas que las *maqbaras* se sitúen fuera de la cerca amurallada, en las proximidades de una puerta y al pie de algún camino de cierta importancia. Asimismo la tradición marca, siempre que los condicionamientos geográficos lo permitan, que se sitúe al Este, cuestiones todas que se reúnen en la necrópolis de la Puerta del Real. Aunque no existe prohibición expresa de enterramientos intramuros, parece que estos quedaron restringidos en general a personajes o familias de cierta relevancia social o religiosa.

La fecha de comienzo de utilización de esta *maqbara* es difícil de precisar si tomamos como base la morfología de las tumbas, ya que apenas presentan variaciones. Pero el hecho de que las estructuras defensivas de la puerta documentadas durante la excavación, de clara adscripción almohade -torre exterior, barbacana y foso- se levanten sobre parte de la necrópolis, afectando a los enterramientos, así como el registro de varias fosas de inhumación cortando los hornos de cerámica del siglo XI, permiten situar los inicios de este recinto funerario entre finales del siglo XI y mediados del XII. Esto supone su uso como *maqbara* desde la ciudad prealmohade. Uso que debió prolongarse hasta la salida de Jerez de la población musulmana, a juzgar por la amplitud que alcanzó, extendiéndose por zonas del actual barrio de San Miguel donde se han excavado algunos enterramientos en fincas de las calles Caballeros, Pavón y Guarnidos.

En cuanto a las características de estos enterramientos anotamos que son de gran austeridad, como recomienda el ritual malikí, doctrina imperante en al-Andalus, según la cual las sepulturas deben poseer un codo de profundidad, lo suficiente para contener la pestilencia de los cadáveres y preservarlos de posibles carroñeros (VERA y RODRÍGUEZ, 2001, p. 92). Se trata de fosas estrechas, excavadas en el terreno natural, poco profundas y sin ningún tipo de recubrimiento interior. La estrechez es una de las características de los enterramientos musulmanes hasta el punto de que era uno de los motivos principales que revelaban a la Inquisición la existencia de falsos conversos.

Los cadáveres se sitúan de decúbito lateral derecho, orientados NE-SW, con el rostro mirando hacia el sureste, es decir hacia La Meca. Las piernas aparecen extendidas o ligeramente flexionadas y los brazos en casi su totalidad se sitúan cruzados delante de la zona pélvica (Figura 8). No llevan ajuar funerario, si exceptuamos algún alfiler que debió formar parte del sudario. Las cubiertas externas son muy sencillas: tejas colocadas en sentido transversal y, alternando la parte más estrecha con la parte más ancha, adobes; pero en su mayoría sólo debieron tener un entramado de maderas y materia vegetal que apenas ha dejado huella y dificulta notablemente su localización.

Respecto a las señalizaciones exteriores, cipos o estelas situadas en la cabecera o en los pies o en ambos extremos, han desaparecido. En este sentido nos parece interesante anotar la existencia en el Museo Arqueológico Municipal de una estela funeraria islámica, en mármol, de las denominadas de arco de herradura, propias de época almorávide. Apareció durante unas obras de restauración efectuadas en el pasado siglo en la iglesia de San Dionisio, donde estaba reutilizada como umbral en una de las puertas, de ahí el grado de deterioro que presenta y que impide la lectura de su inscripción epigráfica. La cercanía de esta iglesia a la zona de necrópolis podría estar indicando su lugar de origen.

Han sido excavados un total de 113 individuos distribuidos en 89 tumbas individuales y 11 osarios, estructuras estas últimas que aunque no son muy comunes en las *maqbaras* conocidas tampoco son excepcionales. Señalamos la alta densidad de enterramientos, con superposiciones, en las cercanías de la puerta, lo que puede estar en función de la ocupación prolon-

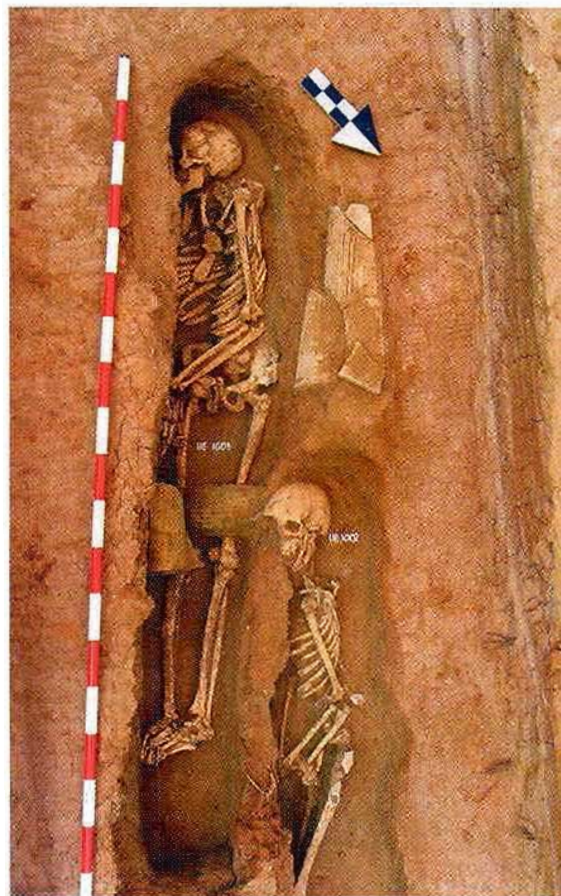


Figura 8. Detalle de dos de las inhumaciones excavadas en la maqbara.

gada en el tiempo de la necrópolis, máxime si tenemos en cuenta que la exhumación en el Islam está prohibida y sólo en casos muy particulares se llega a justificar.

El estudio antropológico realizado por la especialista Inmaculada López nos permite por vez primera una aproximación a algunas de las características de la población islámica de Jerez. Del total de individuos analizados, 42 correspondían a adultos masculinos, 33 a adultos femeninos, 20 correspondían a adultos atofisos, en los que no ha podido definirse el sexo, y 18 eran niños menores de seis años, entre los que se contabiliza también algún feto.

La estatura media de los hombres es de 1,67 m. y la esperanza media de vida es 36,6 años. En el caso de las mujeres, la estatura media es 1,53 m. y la esperanza de vida de 37,9 años, lo cual no es óbice para que hayan aparecido tres o cuatro individuos con edades cercanas a los sesenta años.

En cuanto a rasgos patológicos, se han detectado afecciones de tipo osteoarticular como artrosis primaria o secundaria (hernias p.e.), afecciones relacionadas con aspectos carenciales (anemias) y patologías dentales (caries, sarro, pérdidas dentales), habiéndose revelado como algo excepcional tres casos de lepra. Pero en general se trata de una población bastante sana, con enfermedades comunes y características similares a otros grupos humanos estudiados para estos mismos momentos en otras ciudades de al-Andalus.

Cerramos aquí estos apuntes, que creemos demuestran, a pesar de contar con muchos factores en contra, el importante papel que desempeña la arqueología urbana como fuente insustituible para el conocimiento histórico de la ciudad, y si el comienzo de nuestra exposición lo hacíamos con una imagen de Jerez, queremos finalizarla con la descripción que hace Ibn Said a mediados del siglo XIII:

...una ciudad cargada de ornato, con parterres floridos, amenas reuniones y partidos belicosos. Es una de las ciudades de al-Andalus más graciosas por fuera y por dentro que yo he visitado y, con frecuencia paseado. Cuenta con edificaciones y medios de subsistencia copiosos, con gentes principales y con ricos, y, en fin con grandes comodidades. Entre sus alamedas figura una al-Yana, de hermosa vista sobre el río... Allí están también la pradera del Brocado y el río Guadalete, que es un río placentero con jardines y bellos paisajes que diríase compendio del río de Sevilla (ABELLÁN, 1996, pp. 82-83).

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, J. (1996): *El Cádiz islámico a través de sus textos*. Universidad de Cádiz.

AGUILAR MOYA, L (1999a): "Los baños islámicos del Alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz). Nuevas aportaciones a su estudio". En *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología*. Cartagena, 1997, pp. 139-144

IDEM (1999b): *El Alcázar de Jerez. Guía del conjunto monumental. Siglos XII-XVIII*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez.

IDEM (2000): "Nuevos datos sobre las murallas islámicas de Jerez de la Frontera". En *Revista de Historia de Jerez* nº 6, pp. 99-113.

AGUILAR, L., GONZÁLEZ, R y BARRIONUEVO, F. (1998): "El yacimiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)". En *Spal* 7. Universidad de Sevilla.

AROCA VICENTI, F. (2002): *Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*. Centro Universitario de Estudios Sociales. Jerez.

GUTIÉRREZ, B (1754): *Reflexión sobre la opinión admitida por M.R.P. Mro. Fr. Enrique Florez, que niega la identidad de Asta con Jerez de la Frontera*. Jerez.

IDEM (1757): *Historia del estado presente y antiguo de la M.N y M.L. ciudad de Xerez de La Frontera*. Jerez 1886-1887. Edición Facsímil. Ayuntamiento de Jerez. Serie BUC nº 3. 1989.

LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, F. (1998): "Un ejemplo de reutilización y asimilación de arquitectura almohade: La iglesia del convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera". En *El Mediterráneo y el Arte Español*. Actas del XI Congreso de CEMA. Valencia 1996, pp. 27-30.

MAZZOLI-GUINTARD, CH. (2000): *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII- XV)*. Editorial Almed. Granada.

PAVÓN MALDONADO, B.(1999): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana, II. Ciudades y fortalezas*. CSIC.

POMAR RODIL, P. (2003): "Entre el orgullo ciudadano y la falsificación erudita. La decoración geométrica de las puertas de Jerez de la Frontera en la historiografía local del siglo XVIII". En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* 34, pp. 81-95.

RALLÓN, Esteban, Fr.: *Historia de Jerez de la Frontera*. Vol IV. Copia del manuscrito original. Xerez 1890-94 y 1926.

ROMERO BEJARANO, M. (2005): "De informes, ruinas y corrupción. El estado de la muralla de Jerez de la Frontera en 1510". En *Actas del IV Congreso Nacional de la Construcción. Vol II*, pp 987-992. Cádiz.

TOLEDO JORDÁN, J.M. (1998): *El Cádiz Andaluzí (711-1485)*. Diputación de Cádiz.

VERA REINA, M. y RODRÍGUEZ AZIGUE, A. (2001): *Triana en la Baja Edad Media. El cementerio musulmán*. Ayuntamiento de Sevilla.

VV.AA. (2004). "Informe-memoria de la I.A.U. en el P.A. SS-4 (Entorno de la torre de la Calahorra) (Córdoba)". En *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, Vol. I, pp. 244-257.